



Buenos Aires, 01 de noviembre de 2022 - Ante la prórroga establecida para la implementación del cuarteo manifestamos nuestro beneplácito por dicha decisión gubernamental.

Insistimos en nuestra propuesta de implementación de medios mecánicos de descarga aptos tanto para cuartos como para medias reses, para lo cual ya estamos trabajando con especialistas en el diseño de estos, para que cumplan con los más estrictos estándares de higiene y seguridad laboral vigentes.

Los 75 días de esta prórroga nos ofrece a todos los actores de la cadena una gran oportunidad para establecer, junto a las autoridades gubernamentales, bases de consenso para consolidar mediante la utilización de medios mecánicos la protección del trabajador en la distribución de la carne y comenzar a elaborar entre todos planes estratégicos de mejoras en la industria y comercio de carnes que permitan eliminar el doble estándar sanitario e impositivo, ofrecer al consumidor alternativas de productos que aseguren los más exigentes estándares sanitarios, y que estos programas incluyan a todos los actores de la cadena, industriales de la exportación y el consumo, matarifes, consignatarios, productores, carníceros, y demás integrantes de la cadena de valor.

Entendemos que el diálogo sigue siendo el mejor camino en la búsqueda de soluciones y mejoras en el comercio de carnes, por lo que ponemos a disposición nuestra cámara para la convocatoria que el gobierno crea conveniente realizar para un mejor análisis técnico de las mejores alternativas para todos.